

xpediente n.º: 3866/2023

Anuncio del Tribunal resolución de alegaciones al segundo ejercicio, prueba de conocimiento e idioma (inglés)

Actividad: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: TURNO LIBRE PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL (CONCURSO/OPOSICIÓN)

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS AL SEGUNDO EJERCICIO (PRUEBAS DE CONOCIMIENTO E IDIOMAS-INGLÉS)

Con fecha 26 de junio de 2024 se procedió a realizar el segundo ejercicio consistente en las pruebas de conocimiento e idiomas (inglés) que se desarrollaron en el Salón de Pleno del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, siendo la calificación de la misma únicamente la de “Aprobado” o “No aprobado”.

Concluida la valoración del segundo ejercicio, pruebas de conocimiento e idiomas (inglés), realizada por este Tribunal Calificador durante la sesión celebrada el pasado día 8 de julio de 2024, se procedió a publicar la relación de aspirantes presentados al segundo ejercicio diferenciados en Aprobados/No aprobados, estableciéndose TRES días hábiles para que se formularan las reclamaciones y subsanaciones que se estimasen respecto a la valoración, contados a partir del siguiente al de la publicación del Anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, indicando los motivos de su impugnación.

Finalizado el plazo otorgado por el Tribunal, y tras verificar los asientos de la Oficina de Registro de Entrada del Ayuntamiento de Torres, se constata que se ha presentado la siguiente reclamación y/o alegación:

ALEGACIÓN	REGISTRO NÚMERO	FECHA	ASPIRANTE	DNI
1	2024-E-RE-3055	10/07/2024	Sara Martín Paramo	***2315**

Reunido el Tribunal el 16 de julio de 2024 para la resolución de la alegación presentada, se procede a publicar el acuerdo adoptado, para general conocimiento.

PRIMERO. ANULAR de oficio por parte del Tribunal Calificador la pregunta número 38 de la prueba de conocimiento por tener falta de concreción o ambigüedad en la pregunta.

SEGUNDO. CONTESTAR a la persona aspirante que ha presentado alegación contra el acuerdo del Tribunal Calificador de fecha 8 de julio de 2024, respecto a la valoración realizada del segundo ejercicio, pruebas de conocimiento e idiomas (inglés), con la notificación del contenido de este Acuerdo, en el que se fundamenta las respectivas declaraciones de NO APROBADO.

TERCERO: DESESTIMAR la alegación presentada por la señora Sara Martín Paramo con DNI n.º ***2315**, registro número 2024-E-RE-3055 de 10/07/2024, por los siguientes motivos:

1. Las preguntas nº 5, 13, 26, 33, 43, 44, 45, 46, 56, 59, 60 y 62 se relacionan con el contenido de las bases publicadas y son correctas.
2. La pregunta nº 35 ya fue anulada por el Tribunal durante el examen



realizado. Esta pregunta no se ha considerado en los cálculos finales para los participantes evaluados y por tanto no ha afectado negativamente al resultado publicado

3. La pregunta nº 38 presenta una alegación que no se sostiene por la argumentación presentada, pero la redacción de la pregunta y sus respuestas pueden dar lugar a distintas interpretaciones. Por esta última razón, se retira la pregunta del examen y se procede al recálculo de resultados para todos los participantes.
4. Sus resultados iniciales en la prueba de conocimientos fueron de: 42 aciertos, 7 respuestas en blanco y 30 errores, obteniendo una puntuación final de 4,05 y NO APROBADO. Actualizando la fórmula de cálculo de la prueba para 78 aciertos máximo y revisando el cálculo con 42 aciertos, 7 respuestas en blanco y 29 errores, usted obtiene una puntuación final de 4,15 con lo que permanece como NO APROBADO al no superar la puntuación objetivo de 5.

CUARTO. Rectificar la valoración establecida en el Acuerdo de este Tribunal de fecha 08/07/2024 debido a la anulación de la pregunta número 38, actualizando la prueba en 78 preguntas y que arroja el siguiente resultado:

PERSONAS ASPIRANTES APROBADAS				
DNI	Nombre Apellidos	Conocimientos	Idioma (inglés)	Puntuación Final
***6596**	D. Rubén Macía Fernández	6,75	7,5	6,86
***4059**	D. Rafael Cobos Gómez	5,64	6	5,69
***0092**	D ^a . Paula María Morán Martínez	5,30	5	5,25

PERSONAS ASPIRANTES NO APROBADAS				
DNI	Nombre Apellidos	Conocimientos	Idioma (inglés)	Puntuación Final
***2315**	D ^a . Sara Martín Paramo	4,15	5	4,27

QUINTO. PUBLICAR el contenido del presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la Sede electrónica de la Entidad, para general conocimiento.

Firmado por D. Pedro Vizuete Mendoza, Presidente del Tribunal Calificador

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

